



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Programa Nacional
de Vivienda Rural

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES PARA NÚCLEOS EJECUTORES

El Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, requiere realizar un registro de profesionales para los siguientes servicios: **Supervisor de Proyectos y Residente de Obra** para los proyectos de mejoramiento de vivienda rural bajo la modalidad de núcleos ejecutores del PNVR.

El profesional deberá cumplir con los siguientes requisitos por servicio:

1. Supervisor de Proyecto

- a. Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado.
- b. Tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público y/ privado.
- c. Dos (02) años de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.
- d. Conocimiento en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos y/o MS Project, acreditado documentalmente.
- e. Conocimiento de herramientas ofimáticas (Word, Excel, internet)
- f. Preferentemente con capacidad de entender el idioma local.

2. Residente de Obra

- a. Ingeniero Civil y/o Arquitecto, titulado, colegiado y habilitado.
- b. Dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público y/ privado.
- c. Un (01) año de experiencia específica como Supervisor y/o Residente de obra en el sector público y/o privado.
- d. Conocimientos en manejo de programas de Autocad y/o S10 Costos y Presupuestos, y/o MS Project, acreditado documentalmente.
- e. Conocimiento de herramientas ofimáticas (Word, Excel, internet).
- f. Preferentemente con capacidad de entender el idioma local.

DEL PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO Y ENVIO DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PERFIL:

Enviar el CV documentado, con la documentación mínima indispensable para cumplir con los requisitos mínimos solicitados por servicio y demás requerimientos en formato PDF al siguiente correo: dzevallosg@vivienda.gob.pe, con copia a los correos mvcs_pnvr_rerm@vivienda.gob.pe y jquiroz@vivienda.gob.pe

DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Del 03 al 10 de abril del 2019.

CONSULTAS

Para cualquier consulta escribir a los correos: mvcs_pnvr_rerm@vivienda.gob.pe y jquiroz@vivienda.gob.pe

RELACIÓN DE CONVENIOS DISPONIBLES:

Número de Convenio	Nombre del Convenio
NE Convenio N° 042-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SHITA ALTA, NUEVA JERUSALEN Y OTROS - DISTRITO DE SALAS- PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 043-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PASABAR ASERRADERO, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y OTROS - DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CENTRO POBLADO PALO BLANCO - DISTRITO DE HUARMACA - PROVINCIA DE HUANCABAMBA - DEPARTAMENTO DE PIURA"
NE Convenio N° 055-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVO SAN LUIS, PATIVILCA Y OTROS - DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE; CENTRO POBLADO MANCHURIA (MAGDALENA PAYPALLAL) - DISTRITO DE JAYANCA - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 062-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS MONDRAGÓN, PRADA Y OTROS - DISTRITO DE MOTUPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 067-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS TRES PUENTES A, SANTA CLARA Y OTROS - DISTRITO DE PITIPO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 068-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS DESMOTADORA, EL PAPAYO Y OTROS - DISTRITO DE MOTUPE; CENTROS POBLADOS PARRANAL, HUACA COLORADA Y OTROS - DISTRITO DE CHOCHOPE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 069-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CASA EMBARRADA Y PUEBLO VIEJO - DISTRITO DE PACORA; CENTROS POBLADOS LA TOMASITA, SOLEDAD LA VICTORIA Y OTROS - DISTRITO DE JAYANCA - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 080-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS LOS ANGELES, EL MIRADOR Y OTROS - DISTRITO DE JAYANCA - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 083-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS JACOBITA, BOCA DE TIGRE Y OTROS - DISTRITO DE CHONGOYAPE, CENTROS POBLADOS ARBULU, SANTA ROSA Y OTROS - DISTRITO DE PUCALA; CENTROS POBLADOS POSOPE BAJO, EL PROGRESO ALTO Y OTROS - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 084-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CULPON ALTO, CRUZ VERDE Y OTROS - DISTRITO DE ILLIMO; CENTRO POBLADO LA CIRILA - DISTRITO DE PACORA - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 086-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTO TOMAS, YENCALA LEON I Y OTROS - DISTRITO DE LAMBAYEQUE - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE; CENTRO POBLADO HORCON II - DISTRITO DE PCSI - PROVINCIA DE CHICLAYO; CENTROS POBLADOS COLECTOR, GALLITO Y OTROS - DISTRITO DE SAN JOSE- PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - CENTRO POBLADO FALA - DISTRITO DE FERREÑAFE - PROVINCIA DE FERREÑAFE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 087-2018-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS PUENTE MACHUCA, LAS JUNTAS BAJA Y OTROS - DISTRITO DE PACORA; CENTRO POBLADO LAS JUNTAS - DISTRITO DE ILLIMO - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"
NE Convenio N° 001-2019-LAM/VMVU/PNVR	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SAN PEDRO DE SASAPE, COLOCHE Y OTROS - DISTRITO DE ILLIMO - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"